



CONVOCATORIA No.001
COORDINADOR(A) DEL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedió al DEPARTAMENTO DEL CAUCA una **subvención dineraria para el “Proyecto de Desarrollo Territorial para la Paz en el Departamento del Cauca”** que tiene finalidad promover el desarrollo socioeconómico, inclusivo y sostenible en los Municipios priorizados, la plena y efectiva participación de las mujeres en los procesos de desarrollo territorial y acceso a la justicia, así como las capacidades de los actores institucionales y sociales para la construcción de paz territorial.

Este proyecto tiene énfasis en los municipios de Cajibío, Caldono, El Tambo, Totoró y Timbiquí – Cauca, siendo sus resultados los siguientes:

R.1 Fortalecidos los mecanismos institucionales y de la sociedad civil para la consolidación de la estrategia de cultura de paz, reconciliación, tolerancia, gobernabilidad local, resolución de conflictos y convivencia pacífica en el Departamento del Cauca.

R.2 Promovido el acceso a derechos y la participación de las mujeres en el ámbito del desarrollo territorial.

R.3. Promover el desarrollo socio económico inclusivo y sostenible, con apoyo específico a iniciativas productivas y comerciales locales en los municipios priorizados.

Como principales líneas de acción /actividades, se puede destacar en cada uno de los resultados:

R.1.A.1: Identificación y formulación de la estrategia para la generación de una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización desde la gobernación de Cauca.

– R.1.A.2: Establecer mecanismos de coordinación entre el nivel departamental y municipal, para la implementación de la estrategia.

– R.1.A.3: Revisión y seguimiento de los Planes de Acción mediante la celebración de 2 reuniones anuales en cada uno de los municipios priorizados.

– R.1.A.4.: Formulación e implementación de Planes de Acción de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los 5 municipios priorizados, garantizando a su vez su adecuación.

– R.1.A.5. Formación y capacitación en Cultura de Paz a representantes de cada uno de los municipios para líderes y lideresas, funcionarios/as y comunidad.

R.2.A.1 Fortalecimiento institucional de los mecanismos de género e implementación de la política pública de equidad de género.

– R.2.A.2. Fortalecimiento de capacidades de organizaciones de mujeres y formación de sus integrantes para incidencia efectiva en política pública.



- R.2.A.3 Mejora del desempeño institucional en aplicación de la política integral de VBG a través del fortalecimiento de los procesos de prevención, protección y atención.
- R.2.A.4 Implementar estrategias de atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia
- R.2.A.5. Fortalecer las respuestas comunitarias para la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género.

- R.3.A.1. Acompañar las iniciativas, emprendimientos productivos y comerciales locales; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en cada uno de los municipios priorizados.

En este orden de ideas, se ha detectado la necesidad de la contratación del personal que acompañe a la Gobernación de Cauca en la coordinación, gestión y control en la ejecución del proyecto.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Proyecto o Nombre de la Subvención: “Proyecto de Desarrollo Territorial para la Paz en el Departamento del Cauca”

No. de Expediente: 2022/SPE/OOOO400123

Resultado: La coordinación del proyecto es transversal a los tres resultados, por lo tanto, este gasto pertenece a los gastos de coordinación y gestión.

Rubro del POA: A.13 Horarios de Personal local

Entidad Contratante: Departamento del Cauca

Referencia de la Convocatoria: PROFESIONAL PARA LA COORDINACION DE PROYECTO

Fecha de Publicación: Lunes 27 de marzo de 2023

Plazo para Remitir Hojas de Vida: Viernes 7 de abril de 2023

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN REQUERIDA

Solo pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil:

- Título profesional en Ciencias contables, económicas o administrativas, Ingenierías o ciencias sociales.
- Con Postgrado, especialización o Maestría en dirección/coordinación o gestión de proyectos



2.2 EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia mínima de cinco (5) años de experiencia, en coordinación, supervisión e implementación de proyectos con organismos de cooperación internacional y/o proyectos sociales, en instituciones públicas, resguardos indígenas y/o sociedad civil.
- Deseable experiencia en articulación institucional, sinergias, alianzas estratégicas.
- Deseable capacidad para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Deseable experiencia de trabajo en zonas rurales y en contextos de vulnerabilidad y conocimiento de la zona ámbito del proyecto.
- Deseable conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad).
- Deseable conocimiento en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Internacional, preferiblemente de AECID
- Deseables habilidades de comunicación y redacción.
- Manejo del paquete Office, especialmente Excel Avanzado y Word.

Otras habilidades requeridas que se revisaran en la entrevista:

- Habilidad en la Toma de decisiones: Capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de estas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.
- Capacidad gerencial y de gestión de proyectos, de liderazgo, organizativa y orientación al logro de objetivos.
- Capacidad en el manejo de relaciones institucionales, representación y negociación con financiadores u otros actores clave para la organización, a nivel nacional o internacional.
- Habilidades para sistematizar información pertinente para la gestión del proyecto y redactar documentos de calidad.
- Habilidades para el trabajo en equipo, así como para facilitar procesos de concertación y resolución de conflictos.
- Disponibilidad inmediata y disponibilidad para la movilidad geográfica (viajes a las zonas de trabajo).

Nota: Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como son mujeres, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo: Realizar la coordinación, gestión técnica y administrativa del proyecto en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas, siguiendo los procesos administrativos del Departamento del Cauca en el marco de la subvención con AECID.

Valor Total del Contrato: \$ 48.000.000 (honorarios mensuales de \$6.000.000 pagaderas en 8 cuotas parciales mensuales).



Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados y previa presentación de informes. Es importante mencionar que los pagos estarán sujetos a la presentación de factura o cuenta de cobro, del informe de acuerdo con lo estipulado en el apartado 3.3 y avalado por la persona supervisora del contrato, de los pagos a la seguridad social y demás obligaciones estipuladas en el contrato.

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Duración del Contrato: Desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. Con posibilidades de prórroga de acuerdo con un proceso de evaluación realizado por el comité gestor del proyecto.

Metodología de trabajo: Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cauca	Cajibío, Caldono, El Tambo, Totoró y Timbiquí y zonas de influencia del proyecto.

Requiere viajes a otras zonas: requiere viajes a Bogotá y a los municipios donde se ejecuta el Proyecto.

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta del Departamento del Cauca y de la AECID.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, la trabajadora o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar, ejecutar, dar seguimiento y garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades y procesos a implementar de acuerdo con el POA del proyecto, en coordinación con las instituciones y organizaciones implicadas.
2. Brindar acompañamiento técnico en la gestión de las acciones necesarias para la correcta implementación del proyecto.
3. Monitorear el progresivo avance técnico y financiero del proyecto, estableciendo herramientas e informes internos para ello.
4. Elaborar los documentos técnicos y presupuestarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
5. Firmar en señal de visto bueno, los formatos de soporte del área financiera, presupuestales y contables de solicitudes y ejecución, donde sea requerido.
6. Coordinar la recopilación de indicadores, fuentes de verificación y datos útiles a las mediciones requeridas para documentar el avance del proyecto.
7. Coordinar los procesos de contratación de asistencias técnicas y consultorías previstas en el proyecto (elaboración de Tdrs, recepción de candidaturas, propuesta de selección de candidatos/as, seguimiento a la implementación y revisión de productos).
8. Conducir y facilitar las reuniones necesarias relacionadas con aspectos técnicos y administrativos del proyecto.
9. Participar técnica y activamente en la organización, convocatoria y desarrollo de los comités y reuniones del proyecto/área, y cualquier otra reunión que sea requerida por el desarrollo del proyecto.
10. Mantener y propiciar una interlocución permanente con y entre los diferentes actores del proyecto que permita un diálogo fluido para la correcta implementación.
11. Promover sinergias, alianzas e identificar oportunidades que fortalezcan el desarrollo del proyecto.
12. Asegurar el cumplimiento de los resultados especificados en el documento de proyecto en el nivel requerido de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y presupuesto.
13. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo en terreno para garantizar la adecuada implementación del proyecto.
14. Realizar giras de campo, para supervisar la ejecución de las actividades del proyecto.
15. Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico del proyecto y sus indicadores, de manera periódica, de acuerdo con los requerimientos exigidos y a la normativa de justificación de proyectos de la AECID.
16. Liderar la ejecución de la estrategia de seguimiento, monitoreo y de gestión de conocimiento.
17. Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programas por parte del proyecto, DEPARTAMENTO DEL CAUCA y la AECID.
18. Las demás actividades inherentes al contrato.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

Informes mensuales de gestión y coordinación del proyecto. Este debe contener las actividades realizadas durante el mes tales como reuniones asistidas, contrataciones realizadas, términos de referencia publicados, gastos incurridos, fotografías, listados de asistencia a talleres, avance en los indicadores y objetivos del proyecto, debe tener un enfoque por componente y resultado del proyecto. Además, la presentación del informe escrito con sus respectivos soportes y bases de datos donde se refleje las labores realizadas en el mes y cronograma de trabajo para el siguiente.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 2. de la presente convocatoria.

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	Puntuación Máxima 20 puntos	<p>Por título (s) de especialización, maestría o postgrado adicional al del perfil profesional requerido en el objeto del contrato (10 puntos por cada uno).</p> <p>Se asignarán 2 puntos por otros cursos y/o diplomados relacionados con el objetivo hasta un máximo de 10 puntos.</p>
Experiencia	Puntuación Máxima 50 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos por cada año adicional a los 5 años solicitados hasta un máximo de 20 puntos.</p> <p>10 puntos por experiencia demostrable de trabajo en zonas rurales y en contextos de vulnerabilidad y conocimiento de la zona ámbito del proyecto.</p> <p>10 puntos por experiencia demostrable en trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad).</p> <p>10 puntos por experiencia demostrable en articulación institucional, sinergias, alianzas, firmas de acuerdos y convenios</p>
Entrevista	Puntuación Máxima 30 puntos	<p>Esta se realizará en la ciudad de Popayán de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación. 3. Se tendrán en cuenta las competencias transversales sugeridas.

*Se constituirá un comité evaluador compuesto por un(a) representante del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, un(a) representante de AECID y un(a) representante de los Municipios



beneficiarios del Proyecto. Este comité se encargará de tomar las decisiones necesarias en el proceso de selección.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

Las personas que deseen postularse a esta convocatoria deben presentar:

- Registro en el Banco de Hojas de Vida “Mujer Avanza”
<https://forms.gle/oheaMm4DdRjf7gwo7>
- Hoja de vida formato único.
- Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

Las personas candidatas deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- Hoja de vida con los soportes que acreditan la formación y la experiencia profesional.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios, medidas correctivas y fiscales

Para la contratación y firma del contrato se solicitará póliza de cumplimiento

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso deben enviar su hoja de vida con los soportes requeridos de forma digital al correo: smujer@cauca.gov.co - y presencialmente en las oficinas de la Casa de La Mujer Empoderada del Cauca tercer piso - ubicado calle 7 # 7-18 – Popayán horario de 8:00am – 12:00pm y 2:00pm – 4:00pm de lunes a viernes o al correo : cooperación@cauca.gov.co y presencialmente en un sobre cerrado en las oficinas de Cooperación Internacional de la Gobernación del Cauca, calle 4 carrera 7 Esquina, piso 5 en las fechas establecidas en el cronograma. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.



ASUNTO: PROFESIONAL DE COORDINACION DE PROYECTO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Nota: Si luego de 15 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.

7. ETAPAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de términos de referencia	Lunes 27 de marzo de 2023
Fecha cierre de la convocatoria – Fecha límite de envío de Hojas de Vida	Viernes 7 de abril de 2023

Nota aclaratoria: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.